



Santiago, 17 de marzo de 2015.-

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

**CLUB DE POLO Y EQUITACIÓN SAN CRISTOBAL S.A.
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 209**

Ref.: Remite copia del primer aviso de citación a Junta General Ordinaria de Accionistas

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en la Sección II, subpárrafo 2.3 de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, tengo el agrado de remitirle copia del primer aviso de citación a Junta General Ordinaria de Accionistas de Club de Polo y Equitación San Cristóbal S.A., publicado con fecha 17 de marzo de 2016, en la correspondiente edición del Diario El Mercurio S.A.P.

Adicionalmente, se hace presente a usted que el segundo y tercer aviso a Junta General Ordinaria de Accionistas, serán publicados los días 22 y 23 de marzo de 2016 en las respectivas ediciones del Diario El Mercurio S.A.P.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud,



Oscar Mellado Berríos
Gerente General

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores. Valparaíso.
Depósito Central de Valores DCV
Archivo.-



**CLUB DE POLO Y EQUITACIÓN SAN CRISTÓBAL S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES Nº 209**

AVISO DE CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítese a los señores accionistas del Club de Polo y Equitación San Cristóbal S.A. a Junta Ordinaria de Accionistas, para realizarse el día 5 de abril de 2016, a las 18:00 horas, en avenida San Josemaría Escrivá de Balaguer Nº 5501, Vitacura, para tratar en ella las siguientes materias:

1. Aprobación los Estados Financieros y de la Memoria Anual del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, incluido el informe de los Auditores Externos.
2. Distribución de utilidades del ejercicio 2015 y, si procediere, reparto de dividendos.
3. Informe sobre los gastos del Directorio, según artículo 39 de la Ley de Sociedades Anónimas.
4. Informe sobre operaciones con partes relacionadas del Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
5. Designación de los auditores externos para el ejercicio 2016.
6. Designación del diario para efectuar publicaciones sociales.
7. En general, cualquier materia de interés social que sea de incumbencia de Junta Ordinaria de Accionistas.

Participación en la Junta:

Tendrán derecho a participar en la junta citada y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentran inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, esto es, el día 30 de marzo de 2016.

La calificación de poderes que se presenten a la Junta, se efectuará, si procediere, en el mismo lugar de su celebración, inmediatamente antes de iniciarse. La resolución definitiva, en su caso, se adoptará en la misma Junta.

Memoria, estados financieros e informe de los auditores externos.

Informamos a usted que la sociedad ha puesto a disposición de los señores accionistas en la página web www.clubdepolo.cl copia íntegra de los Estados Financieros y de la Memoria Anual del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 y el informe de los auditores externos.

Propuesta de Auditores Externos:

Adicionalmente, hacemos presente que se ha publicado en la página web www.clubdepolo.cl, los fundamentos de las opciones de auditores externos que se propondrán a la junta para el ejercicio 2016.

Información adicional

Del mismo modo, en la señalada página se podrá obtener copia de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas, en cada materia, a la decisión de la Junta.

GERENTE GENERAL

PRESIDENTE